



# TROFEO INVIERNO 2008

Clase Crucero RN  
Real Club Náutico de Valencia

## INSTRUCCIONES DE REGATA

### 1 ORGANIZACIÓN Y ESCENARIO

- 1.1 El trofeo será organizado por el Real Club Náutico de Valencia con la colaboración de joyería Giménez.  
1.2 Las fechas: **16 de Noviembre y 30 de Noviembre.**

### 2 REGLAS

- 2.1 La regata se regirá por:
- (a) El Reglamento de Regatas a Vela en vigor de la I.S.A.F.
  - (b) Las Prescripciones de la R.F.E.V.
  - (c) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor (RTC) y anexos.
  - (d) El Reglamento RN.
  - (e) El Anuncio de Regatas.
  - (f) Las presentes Instrucciones de Regata que pueden modificar los apartados anteriores, excepto el (b).

### 3 PARTICIPANTES

- 3.1 Pueden participar aquellos barcos inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.  
3.2 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado RN 2008.

### 4 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 4.1 Los avisos a los participantes se anunciarán en el T.O.A. situado en la cafetería del club.  
4.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se notificará por medio de un aviso en el T.O.A.

### 5 SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales situado frente al edificio social.  
5.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases / grupos afectados no se dará antes de 60 minutos después de arriarse.  
5.3 Cuando se largue la bandera "L" del C.I.S., significa: "Hay un aviso publicado en el T.O.A."

### 6 PROGRAMA DE PRUEBAS

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Domingo 16 de Noviembre	10:00	Desayuno
	10:30	Registro de participantes Entrega instrucciones de regata Reunión de patronos
	12:00	Señal de atención recorrido Barlovento-Sotavento
Domingo 30 de Noviembre	10:00	Desayuno
	10:30	Registro de participantes Reunión de patronos
	12:00	Señal de atención recorrido Costero al Perelló

6.2 La reunión de patrones, registro de participantes y desayuno, tendrán lugar en la cafetería bajo piscina.

## 7 GRUPOS:

7.1 Se establecerán grupos de RN tripulación completa y RN tripulación reducida. La división de los grupos de flota los efectuará el Comité de Regatas según los inscritos.

7.2 Para RN, la bandera de clase será la "R" del C.I.S.

7.3 No será obligatorio llevar bandera de clase a bordo.

## 8 CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

8.1 Habrá un campo de regatas para todos los grupos.

8.2 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán una bandera NARANJA.

## 9 RECORRIDOS

Ver Anexos.

## 10 BALIZAS

10.1 Las balizas de recorrido serán TRONCOCÓNICAS DE COLOR ROJO.

10.2 La baliza de barlovento (nº 1) de Platu 25 será troncocónica de color blanco.

10.3 Las balizas de cambio de recorrido serán troncocónicas de color AMARILLO.

10.4 En los recorridos costeros no habrá cambio de recorrido.

## LA SALIDA

Se darán las salidas de las pruebas como se establece en la Regla 26 del RRV:

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase, izada 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", "Z" del C.I.S. o "Negra" izadas, 1 sonido	4
Último minuto	Bandera "P", "I", "Z" del C.I.S. o "Negra" arriadas, 1 sonido	1
Salida	Banderas arriadas 1 sonido	0

### 11.4 La Línea de Salida:

11.4.1 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas y una baliza AMARILLO situada a babor del barco comité.

11.5 Ningún barco saldrá más tarde de cinco minutos después de su señal de salida.

11.6 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

11.7 La hora límite para dar una salida será las 14:30.

## 12 LLAMADAS

12.1 En adición a las reglas 29.2 y 29.3 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 71 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

### **13 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE SALIR**

13.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de regatas fondeará una nueva baliza (o la línea de llegada) y levantará la baliza original tan pronto como le sea práctico.

A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de la nueva baliza sin necesidad de nuevas señales.

Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido se sustituya alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

13.2 Excepto en una puerta, los barcos pasarán desde la dirección de la última baliza de recorrido, entre el barco del Comité de Regatas que señala el cambio de recorrido y la baliza de recorrido, dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor (modifica la regla 28.1).

13.3 No será necesario que la nueva baliza esté posicionada para indicar un cambio de recorrido.

### **14 LA LLEGADA**

14.1 La llegada estará situada en el mismo lugar de la salida, y estará comprendida entre el mástil de señales con bandera azul de un barco del Comité de Regatas y un boyarín con bandera azul. Ver anexos.

14.2 Cuando un barco, termine de noche, con poca visibilidad o pueda ser dificultosa su identificación, hará todo lo posible para identificarse ante el Comité de Regatas (canal 71) iluminando el número de vela, etc.

### **15 BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF) BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNS)**

15.1 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas.

15.2 Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNS), lo notificarán por cualquier medio al Comité de Regatas.

### **16 TIEMPO LIMITE**

16.1 RN: Según el reglamento RN.

### **17 PROTESTAS**

17.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas situada para este caso en la recepción del club y se presentarán antes de una hora de la llegada del último barco de su grupo.

### **18 CLASIFICACIONES**

18.1 Las clasificaciones se establecerán Según el Reglamento RN.

18.2 Se hará una clasificación independiente para cada Grupo/ Clase establecido y una clasificación general de flota y otra A DOS para puntuar en el Campeonato Autonómico de Cruceros.

### **19 PUNTUACION**

19.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

19.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas.

19.3 Esta regata es puntuable para el Campeonato Autonómico de Cruceros.

### **20 NUMEROS DE VELA E IDENTIFICACION DE BARCOS**

20.1 El número de identificación del yate designado por la autoridad nacional, se llevará de forma reglamentaria, de lo contrario mostrará un número o nombre que permita su identificación en la regata y que este especificado en su boletín de inscripción.

20.2 Todo yate que no pueda ser identificado será clasificado como DNS.

## **21 REGLAS DE SEGURIDAD**

21.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al determinado como llegada o se vea impedido de llegar al Club de destino por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

**Real Club Náutico de Valencia: 963679011**

21.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto (ver asimismo IR 15.2).

21.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.

## **22 PREMIOS**

Habrán trofeos para los 3 primeros clasificados de cada clase.

## **23 CANALES DE TRABAJO**

El Comité de Regata del RCN Valencia utilizará el canal 71 VHF para sus comunicaciones a los participantes.

## **24 RESPONSABILIDAD**

24.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

24.2 El Real Club Náutico de Valencia, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

24.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

**“Un barco es el único responsable de su decisión de participar en la prueba o de continuar en regata”**

## **25 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el este Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

**Fdo. Comité de Regatas  
R.C.N. Valencia  
OCTUBRE 2008**

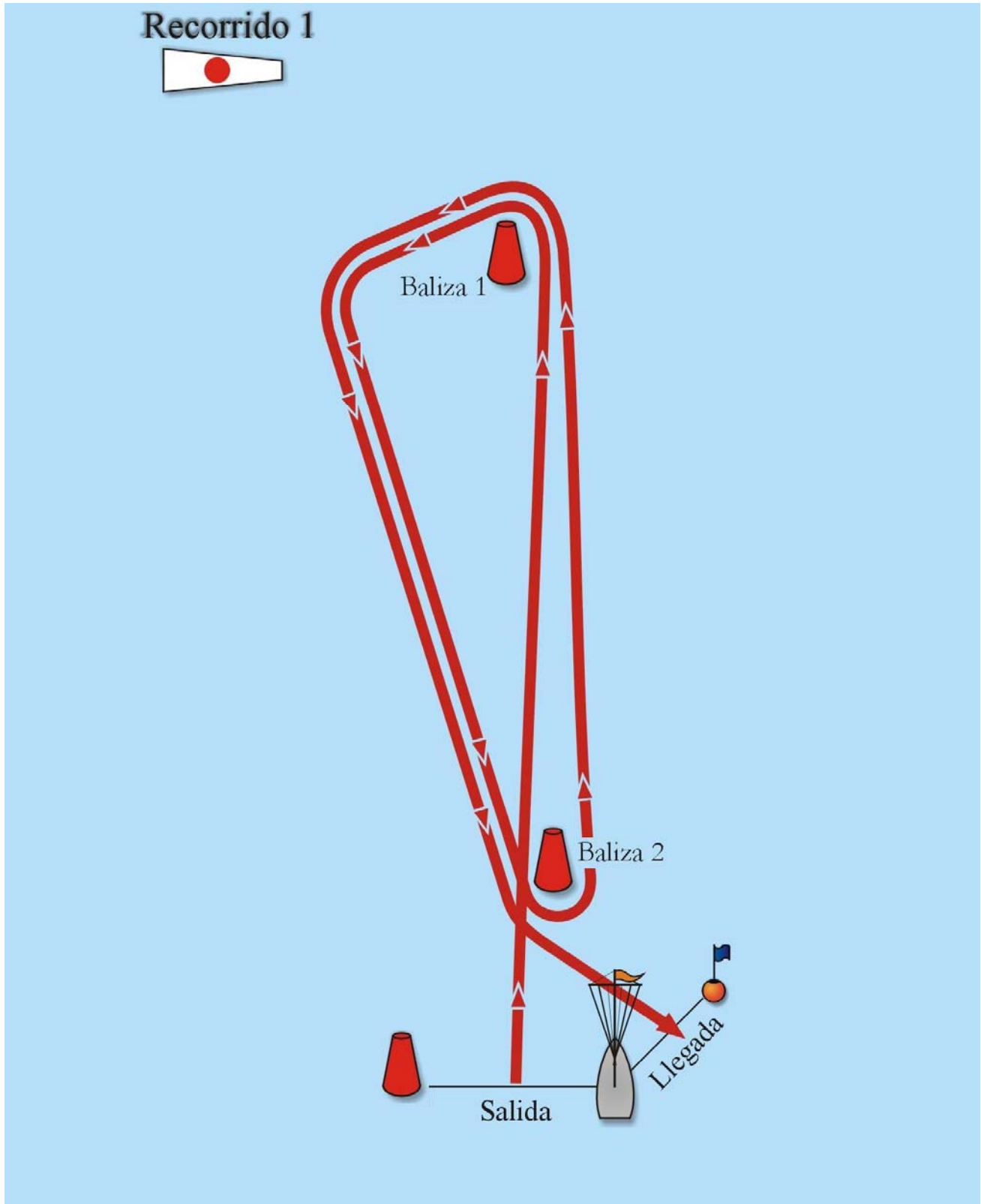
---

# ANEXO 1

## RECORRIDO 1

### BARLOVENTO – SOTAVENTO (4 TRAMOS)

- La distancia entre las dos boyas estará comprendida entre 1,5 y 2 Mn.
- Se podrá acortar el recorrido mostrando la bandera "S" y tomando llegada entre el barco de comité y la baliza más próxima

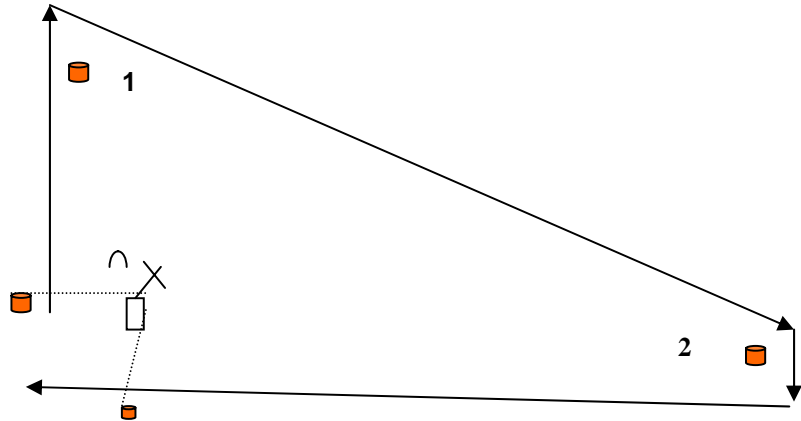


# ANEXO 2

## RECORRIDO 2

### RECORRIDO COSTERO

- Clase RN: Costero: Balizas por Estribor.



- Clase RN: Costero: Balizas por Babor.

